



Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040039625

de 22-08-2024



"Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba en la planta de personal del Ministerio de Transporte, con ocasión al Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional No. 1429 de 2020"

LA MINISTRA DE TRANSPORTE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, artículo 2.2.5.1.1. del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, y el artículo 1º del Decreto 658 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017, establecen que los empleos de Carrera Administrativa en vacancia definitiva se proveerán en período de prueba con las personas seleccionadas mediante el sistema de mérito.

Que en la planta de personal del Ministerio de Transporte existe el empleo de carrera administrativa **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 4044, Grado 13**, ubicado en el Grupo Estratégico de Comunicaciones del Despacho del Ministro en la ciudad de Bogotá, el cual se encuentra en **vacancia definitiva**.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, mediante el Acuerdo No. 0282 del 03 de septiembre de 2020, convocó a proceso de selección en la modalidad de ascenso y abierto para proveer las vacantes definitivas pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa del Ministerio de Transporte, el cual se identificó con el No. 1429 de 2020.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, expidió la Resolución No. 9903 del 26 de julio de 2022, por medio de la cual conformó y adoptó la lista de elegibles para proveer catorce (14) vacantes definitivas del empleo denominado **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 4044, Grado 13**, identificado con el Código OPEC No. 144853, modalidad abierto del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del Ministerio de Transporte, ofertado en el proceso No. 1429 de 2020, la cual quedó en firme el día 04 de agosto de 2022, de acuerdo con la comunicación número 2022RS080628 de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, radicada en este Ministerio bajo el No. 20223031498832 el 05 de agosto de 2022.

Que dentro de los términos de Ley, el Ministerio de Transporte ha venido adelantado los trámites administrativos pertinentes, expidiendo las resoluciones de nombramiento en período de prueba de quienes en mérito les asiste el derecho para proveer las vacantes inicialmente ofertadas, identificadas con la OPEC No. 144853.

Que a través de Resolución No. 20233040047025 del 01 de noviembre de 2023, se nombró en período de prueba a la señora DAYANA VANESSA VÉLEZ SARMIENTO, identificada con C.C. No. 1.092.896.096, en el empleo de carrera administrativa de la planta de personal del Ministerio de Transporte **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 4044, Grado 13**, ubicado en el Grupo Estratégico de Comunicaciones del Despacho del Ministro en la ciudad de Bogotá, el cual se encuentra en vacancia definitiva.



Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040039625

de 22-08-2024



"Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba en la planta de personal del Ministerio de Transporte, con ocasión al Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional No. 1429 de 2020"

Que mediante oficio radicado MT No. 20233041253411 del 14 de noviembre de 2023, el Ministerio de Transporte comunicó a la señora DAYANA VANESSA VÉLEZ SARMIENTO, el nombramiento en período de prueba; quien, por medio de oficio radicado No. 20233031830062 del 20 de noviembre de 2023, aceptó el nombramiento y solicitó prórroga para su posesión por 90 días; solicitud que fue aceptada por la Secretaria General mediante oficio Radicado MT No. 20233411378911 del 12 de diciembre de 2023, indicando que su fecha de posesión quedaba programada para el día 12 de abril de 2024.

Que la señora DAYANA VANESSA VÉLEZ SARMIENTO, mediante oficio radicado con el No. 20233032008072 del 22 de diciembre de 2023, manifestó renunciar al nombramiento en el cargo **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 4044, Grado 13**, ubicado en el Grupo Estratégico de Comunicaciones del Despacho del Ministro en la ciudad de Bogotá, motivo por el cual, a través de Resolución No. 20243040001295 del 17 de enero de 2024, se derogó el nombramiento en período de prueba efectuado en mención.

Que una vez publicado el acto administrativo No. 20243040001295 del 17 de enero de 2024, en el portal SIMO 4.0 de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, el 29 de julio de 2024, la Directora de Administración de Carrera Administrativa de dicha Comisión, a través del módulo de reporte de novedades del portal SIMO 4.0, autorizó al Ministerio de Transporte: "... el uso de la lista de elegibles para el(la) elegible **ANDREA DEL PILAR BURGOS SANCHEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nro. **1065012934**, quien ocupó la posición **ocho (8)** en el empleo identificado con el Código OPEC Nro. **144853**, denominado **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 4044, Grado 13**, con ocasión a la derogatoria del nombramiento en periodo de prueba del(la) elegible DAYANA VANESSA VELEZ SARMIENTO..." (NFT)

Que conforme lo anterior, corresponde: (i) Proveer el empleo de carrera administrativa de la planta de personal del Ministerio de Transporte denominado **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 4044, Grado 13**, ubicado en el Grupo Estratégico de Comunicaciones del Despacho del Ministro en la ciudad de Bogotá, con la elegible **ANDREA DEL PILAR BURGOS SÁNCHEZ**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **Nombrar**, en período de prueba a la señora **ANDREA DEL PILAR BURGOS SÁNCHEZ**, identificada con C.C. No. 1.065.012.934, en el empleo de carrera administrativa de la planta global de personal del Ministerio de Transporte, denominado **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 4044, Grado 13**, ubicado en el Grupo Estratégico de Comunicaciones del Despacho del Ministro en la ciudad de Bogotá, según lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO: El período de prueba de que trata el presente artículo, tendrá una duración de seis (6) meses contados a partir de la fecha de posesión, al final de los



Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040039625

de 22-08-2024



"Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba en la planta de personal del Ministerio de Transporte, con ocasión al Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional No. 1429 de 2020"

cuales se procederá conforme lo establece el numeral 5 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Informar, a la señora **ANDREA DEL PILAR BURGOS SÁNCHEZ** que dentro del término de diez (10) días hábiles, deberá manifestar su aceptación o rechazo al presente nombramiento en período de prueba, y deberá tomar posesión del empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aceptación del nombramiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015, modificados por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017.

ARTÍCULO TERCERO. – Ordenar, al Grupo Provisión Temporal de Empleos de Carrera Administrativa de la Subdirección del Talento Humano del Ministerio de Transporte, reportar a la Comisión Nacional del Servicio Civil a través del aplicativo SIMO 4.0, la expedición del presente acto administrativo y al Grupo Notificaciones de la Secretaría General, su publicación en la página web de este Ministerio.

ARTÍCULO CUARTO. – Comunicar, el presente acto administrativo a la señora **ANDREA DEL PILAR BURGOS SÁNCHEZ**, en la Carrera 51 B No. 88 - 78, de la ciudad de Medellín - Antioquia y/o al correo electrónico andreabs59@hotmail.com.

ARTÍCULO QUINTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de la posesión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE

MARÍA CONSTANZA GARCÍA ALICASTRO
Ministra de Transporte

Aprobó:	Claudia Helena Álvarez Sanmiguel	Asesora Despacho Ministra.	
Revisó:	Karoll García Vargas	Secretaria General.	
	Karent Gutiérrez Varón	Contratista Secretaria General.	
	Ximena Salazar Quintero	Subdirectora del Talento Humano. (e)	
	Alexandra Parrado Barreto	Asesora Subdirección del Talento Humano.	
	Libia Constanza Vargas Ulloa	Coordinadora Grupo Provisión Temporal de Empleos de Carrera Administrativa	
Proyectó:	Yolanda Londoño Morales	Profesional Grupo Provisión Temporal de Empleos de Carrera Administrativa.	